

CAPÍTULO IV Petróleo y gobierno radicales entre guerras (1916-1945).

7. La situación al final del periodo radical	133
8. El epílogo radical	139
9. Segundo ciclo oligárquico (1930-1943)	140
10. La guerra de 1939	144
11. El gobierno militar de 1943	147
<i>Bibliografía del primer estudio</i>	<i>151</i>

7. LA SITUACIÓN AL FINAL DEL PERIODO RADICAL

La creciente penetración extranjera multiplica presiones sobre todos los sectores y órganos de la burguesía nacional, tendentes a la concesión de plena libertad operativa para el capital privado en la explotación del petróleo argentino. Se ha visto el reflejo de esta presión en la política ambigua del yrigoyenismo. Puede constatare otras manifestaciones de esa ofensiva. A fines de 1917 un delegado de la Bolsa de Bahía Blanca a la Confederación Argentina del Comercio, la Industria y la Producción, presenta a éste un proyecto de explotación mixta de la reserva de Comodoro Rivadavia.²³⁶ En mayo de 1922, Braulio Bilbao, presidente de una «Comisión de Hacendados», presenta al gobierno nacional un proyecto para la explotación de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia y Plaza Huincul que, según el autor, reduciría el costo del combustible y, por tanto, los fletes ferroviarios, aliviando así la crisis de la industria ganadera, Bilbao afirma que la explotación estatal exclusiva no puede tener éxito comercial, debiendo estar, por el contrario, a cargo de una sociedad anónima argentina, constituida por el Estado, consumidores y productores del país. Dicha sociedad elaboraría además subproductos petrolíferos y explotaría el hierro «que abunda en minas nacionales». En la sociedad proyectada se mantendría la supremacía del Estado, que contribuiría con la explotación fiscal, por cuyo valor se emitirían acciones que serían tomadas por compañías ferroviarias, manufactureras y productores en general. El Estado transferiría asimismo a la sociedad todas las reservas mineras presentes y futuras. Bilbao calcula la inversión actual del Estado en petróleo en la suma de 60 millones de pesos papel. El capital total sería de 120 millones en acciones.²³⁷

La *producción de las compañías privadas* aumenta en el periodo considerado, si bien este aspecto no es el que primordialmente interesa a aquélla. Su interés se concentra particularmente en el acaparamiento de derechos de exploración y explotación, por una parte, y en el dominio del mercado interno de combustible, por la otra. No obstante, la producción total de petróleo por empresas privadas aumenta de 7 771 m³ en 1916 a 106 610 m³ en 1922, correspondiendo íntegramente a la zona de Comodoro Rivadavia. Esta producción se distribuye del modo siguiente:²³⁸

²³⁶ TRRP, 21 de diciembre de 1917.

²³⁷ TRRP, 5 de mayo de 1922, pp. 1099 y ss.

²³⁸ Mozo y Bermejo, *op. cit.*

Año	Compañía Ferrocarrilera de Petróleo	Astra	El Sindicato	Cia. Industrial y Comercial de Petróleo
	m ³	m ³	m ³	m ³
1916	856	6 915	—	—
1917	3 857	6 810	—	—
1918	9 192	8 089	—	—
1919	5 975	17 213	—	—
1920	9 272	22 339	3 720	—
1921	12 149	34 091	1 791	149
1922	26 567	74 701	1 270	4 071

Se indicó en el capítulo anterior la acción monopolista ejercida por el grupo Standar Oil en las esferas del *refinado* y de las *ventas*. Esa acción se mantiene y acentúa en el periodo considerado. En el aspecto *refinado*, ello se cumple a través de la Compañía Nacional de Petróleo y de otras empresas destiladoras ubicadas especialmente en Campana. Una comisión especial, nombrada por la Cámara de Diputados para investigar los monopolios operantes en Argentina, informa, en octubre de 1919, que las compañías petrolíferas que actúan en Campana son subsidiarias del monopolio petrolífero norteamericano.²³⁹ (Es presumible que integrara la órbita del monopolio la citada Itaca, S. A.) Las empresas refinadoras de la Standar Oil gozan, entre otras cosas, hasta 1917, de una tarifa aduanera que protege el queroseno producido en el país contra el importado. Los intereses contrapuestos del grupo Standard, de las firmas importadoras rivales, del fisco y de los consumidores, inciden en la modificación de la tarifa aduanera de 1917.

La tarifa aduanera no es, sin embargo, el único factor favorable a las empresas de la Standard Oil. Ésta goza de «felices contratos de fletes masivos» entre Europa y Estados Unidos y Argentina.²⁴⁰ Se halla en condiciones de obtener favores del Estado, e incluso de empresas no petroleras, pero integrantes de grupos imperialistas rivales. A principios de 1918, el Ministerio de Agricultura hace arreglos con la Compañía Nacional de Petróleo, por los cuales los buques-cisterna del Estado («Ingeniero Huergo», «Ministro Ezcurra» y Aristóbulo del Valle) transportarían desde Comodoro Rivadavia al puerto de Buenos Aires toda la producción de los pozos de la compañía (3 300 tonela-

²³⁹ TRRP, 3 de octubre de 1919, p. 861.

²⁴⁰ Cámara de Diputados de la Nación, *Informe de la Comisión Investigadora*..., cit., p. 70.

das por mes) y el petróleo de aquélla sería vendido en el mercado local al mismo precio que el fijado para el similar producto fiscal.²⁴¹ En un folleto presentado a la Cámara de Diputados por el gremio de las compañías industriales de petróleo, adheridas a la Unión Industrial Argentina, se declara (pág. 7): «La industria privada ha pasado por una época de amplia libertad, de 1886 hasta 1924, y sufre en los momentos actuales todas las consecuencias de una restricción verdaderamente prohibitiva para su desarrollo». ²⁴² La Compañía Nacional de Petróleo, por otra parte, hace arreglos con los ferrocarriles Central Argentino, Sud y Central Buenos Aires, obteniendo condiciones especiales para el transporte de sus productos, a raíz de ser la única empresa capaz de movilizar grandes cantidades de aquéllos. ²⁴³ Una primera tarifa «concede al monopolio del petróleo el privilegio enorme de una rebaja del 35 por 100 en los fletes de toda su carga entre Campana y grandes estaciones intermediarias. Una segunda tarifa, vigente en 1919, rebaja un 30 por 100 del flete de los productos del mismo monopolio de Campana a Buenos Aires y Rosario». ²⁴⁴

El predominio de la Standard Oil en el mercado interno no es, sin embargo, indisputado. Contra el mismo tratan de reaccionar otras empresas norteamericanas, especialmente Texaco, y británicas. Entre estas últimas se cita en otro capítulo a la Anglo-Mexican Oil Petroleum Company, luego Anglo-Mexican Products Company, ²⁴⁵ cuya participación en las importaciones petrolíferas del país va creciendo, con algunas alternativas, desde 1913. Hacia fines de 1922 se constata un aumento de su actividad, operando entonces como distribuidora en Argentina de la Mexican Eagle Oil Company y de la Eagle Oil Transport Company, ambas íntimamente ligadas al monopolio Royal Dutch-Shell. Al finalizar el periodo examinado, la Anglo-Mexican cuenta con una red poderosa de almacenamiento y distribución en el país. ²⁴⁶ Sobre la eficacia de su competencia ilustra una noticia de agosto de 1922, según la cual a 30 leguas de Comodoro Rivadavia se vende más barato el petróleo y la nafta importados de México en envases que los productos de Comodoro Rivadavia expendidos a granel. ²⁴⁷

²⁴¹ TRRP, 22 de febrero de 1918.

²⁴² Citado por Nicolás Repetto, *DSCDN*, 1927, t. III, p. 627. No fue desmentido por sus colegas parlamentarios.

²⁴³ TRRP, 19 de enero de 1917, pp. 155-156.

²⁴⁴ Cámara de Diputados, *Informe de la Comisión...*, cit., p. 251.

²⁴⁵ TRRP, 20 de septiembre de 1918, p. 759.

²⁴⁶ TRRP, 3 de noviembre de 1922, p. 1099.

²⁴⁷ TRRP, 4 de agosto de 1922, p. 269.

En la esfera de *ventas*, el grupo Standard mantiene el control del mercado interno no sólo a través de su predominio como refinador, sino también de su poderío como importador. En este segundo aspecto opera especialmente, por intermedio de su otra subsidiaria, la ya mencionada West India Oil Company. «Hasta agosto de 1929 —dice Mosconi— la dirección de nuestro mercado de nafta y queroseno se encontraba en manos de la West India Oil Company, la más fuerte de las compañías que importan nafta y queroseno en el país, empresa filial de la Standard Oil of New Jersey.»

La West India disfruta las ventajas de todo orden derivadas de su posición en el negocio internacional del petróleo. Puede importar petróleo crudo para la otra subsidiaria del grupo Standard, la Compañía Nacional de Petróleo, y queroseno y nafta para sus propias actividades, todos productos de excelente calidad. A través de su control sobre buques petroleros, logra restringir considerablemente las importaciones directas intentadas por firmas locales. Éstas sólo consiguen importar «en escala muy insignificante en relación al consumo del país», no pueden influir en el mercado y se ven obligadas a vender a los precios fijados por la West India. Ésta por su parte, desplaza más aún a sus competidores a través de pequeñas guerras de precios y del control de un ramificado aparato de distribución a cuyos dictados deben someterse incondicionalmente los comerciantes mayoristas y minoristas. Éstos deben firmar con la West India «contratos leoninos», con la obligación de comprar exclusivamente a dicho monopolio, sin precio preestablecido, al precio «oficial» publicado periódicamente en los diarios por aquélla, precio modificable en cualquier momento aun cuando la West India no se obliga a nada ni en cantidad ni en plazo de entrega. Se prohíbe asimismo a los comerciantes vender a un precio inferior fijado por la West India, así como ceder en favor de terceros las bonificaciones concedidas por aquélla. Si un comerciante vende a menor precio, la West India le rescinde el contrato, dejándolo —a falta de otra fuente alternativa que prácticamente no existía— sin petróleo. Ello equivale a «cerrar el negocio», ya que, según declaración de un mayorista en junio de 1918, sin ese artículo no se puede trabajar.

De este modo, hacia 1919, las 7/8 partes del queroseno consumido en el país provenía de la West India o, más exactamente, del grupo Standard. La West India impone precios no sólo a comerciantes mayoristas y minoristas, sino también a grandes empresas rivales. «Hasta 1929, dice Mosconi, la West India resuelve por sí el alza o baja de los precios, según cotizaciones u órdenes impartidas desde Nueva York.

La Anglo Mex, hoy Shell Mex, y Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), así como otras compañías de menor importancia, siguen las oscilaciones impuestas por resolución de la West India». ²⁴⁸

Las ganancias obtenidas por la West India deben haber sido cuantiosas. Permiten presumirlo no sólo la situación expuesta, sino también el hecho que aquélla haya olvidado publicar balances y remitirlos a la inspección general de justicia, como lo exige la ley argentina, situación denunciada por esa institución.

Las relaciones entre la West India Oil Company y la Compañía Nacional de Petróleo, como subsidiarias aliadas de un mismo monopolio, la Standard Oil, son establecidas hacia 1919 por la ya citada Comisión Investigadora de los Monopolios, creada por la Cámara de Diputados de la Nación en 1918 y presidida por el socialista Juan B. Justo.

Esta comisión llega en 1919, tras minuciosa investigación, a las siguientes conclusiones. La Standard Oil Company domina el mercado argentino de queroseno y nafta. Al efecto, tiene en el país una enorme empresa subsidiaria, dividida, en su aspecto legal, en una sección de producción —Compañía Nacional de Petróleo— y otra comercial y de transporte —West India—. La primera elabora nafta y petróleo. La segunda vende esta producción así como productos importados. Entre ambas existe una «rigurosa unidad de precios». Las prácticas comerciales del monopolio del petróleo son las de un monopolio que quiere extenderse aún más y consolidarse. Nada prueba que el monopolio haya determinado un encarecimiento absoluto del queroseno y de la nafta en el país, pero es seguro que sus precios representan un encarecimiento relativo con relación al costo de producción.

Tratándose de un monopolio internacional y casi mundial —afirma finalmente el informe—, no hay posibilidad de defenderse de este monopolio con la simple rebaja de los derechos de aduana, lo que no significa que éstos no contribuyan a encarecer los artículos. La defensa ha de consistir en librar de trabas fiscales el comercio y la producción de todo otro material de alumbrado y calefacción y en el desarrollo sano y productivo de la industria de petróleo en el país como empresa del Estado, ya que toda empresa particular será aniquilada o absorbida por el monopolio.

Bajo el primer gobierno yrigoyenista, el problema energético argen-

²⁴⁸ Mosconi, *op. cit.*, p. 171. Sobre el grupo Standard sigo primordialmente la bibliografía citada ya en el capítulo II, especialmente Cámara de Diputados de la Nación, *Informe de la Comisión Investigadora de los monopolios*, cit.

tino reviste, de modo casi permanente, caracteres críticos. Aumenta la demanda de fuentes de energía y es insuficiente la oferta proveniente de recursos nacionales, esto último por las deficiencias ya analizadas de la explotación fiscal y por una política de las empresas privadas más atenta a su lucro particular que a las necesidades del país.

La crisis energética es particularmente grave durante el gran conflicto de 1914-18, ya que las importaciones se contraen considerablemente mientras la producción nacional de petróleo, si bien aumenta, no alcanza nunca niveles adecuados para las necesidades nacionales. En la posguerra se reanuda la importación masiva de combustibles, mientras la producción nacional sigue siendo insuficiente. En el periodo considerado continúa aumentando la importancia del petróleo en el panorama energético nacional, siendo su participación del 5.9 y del 38.7 por 100 en 1913 y 1923, respectivamente. En iguales fechas, los porcentajes correspondientes al carbón y a la leña son 80.9 y 42.9 por 100 para el primero y 13.2 y 18.4 por 100 para la segunda.²⁴⁹ Las importaciones de carbón tienden a declinar, siendo, por ejemplo, de 3 421 000 toneladas en 1914 contra 1 258 000 toneladas en 1919.²⁵⁰ En cambio, las importaciones de petróleo aumentan continuamente. Entre 1919 y 1920 se incrementan en 140 000 toneladas para el petróleo crudo, 55 000 toneladas para los residuos de petróleo para combustible y 9 000 toneladas para lubricantes petrolíferos.²⁵¹ Sobre 530 000 toneladas de petróleo consumidas en 1919, menos de 200 000 son nacionales.²⁵²

El balance del periodo 1916-1920 ha sido sintéticamente trazado por el general Mosconi. Califica a la explotación fiscal como

una repartición que vivía en el déficit, anémica y poco productiva... En el año 1922 —agrega— la mayor parte del combustible líquido pesado y liviano que se consumía en el país era importado... Nuestro país, que poseía ricos yacimientos en la Patagonia, importaba el combustible líquido necesario para su vida, su defensa y su seguridad... *Esto importaba una situación de peligro...*, un estado de manifiesta inferioridad. A la situación de *peligro y de inferioridad* debíamos agregar la de *desventaja*, por un continuo, incesante y elevado drenaje de oro con evidente perjuicio para las finanzas y la economía de la nación.²⁵³

²⁴⁹ Dorfman, *Evolución Industrial...*, cit. p. 56.

²⁵⁰ *Bulletin of the Chamber of Commerce of the U. S. of America in the Argentine Republic*, 30 de septiembre de 1920, pp. 4 y 5.

²⁵¹ TRRP, 21 de abril de 1922.

²⁵² Dorfman, *op. cit.*, p. 55.

²⁵³ Mosconi, *op. cit.*, pp. 15-16.

El balance del primer gobierno yrigoyenista no es halagüeño. Ello explica, entre otras cosas, que, por ejemplo, el pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la política seguida en los yacimientos petrolíferos fiscales presentados por el diputado Rodolfo Moreno (h.) en julio de 1922, haya sido demorado durante varias sesiones por el abandono de un número de diputados, presumiblemente yrigoyenistas, que dejan la Cámara sin *quórum*.²⁶⁴

8. EL EPÍLOGO RADICAL

El gobierno Alvear (1922-28) representa el contraataque del ala conservadora del radicalismo. Desde el punto de vista del tema investigado, sin embargo, se toman en este periodo medidas más progresistas que las adoptadas bajo el primer gobierno de Yrigoyen.

Como su predecesor, el gobierno de Alvear tolera y fomenta la coexistencia de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y de las empresas privadas, y enfrenta con cierta energía al grupo Standard Oil mientras subestima la acción del grupo británico. Como resultado, sin embargo, de este juego antiimperialista y de la necesidad de dar satisfacción al creciente sentimiento nacionalista de las masas populares, la empresa fiscal recibe un mayor estímulo, sobre todo a través de la acción del nuevo director, coronel Enrique Mosconi. Éste, aunque partidario del mantenimiento de las empresas privadas y del régimen de sociedades mixtas, actúa enérgicamente en favor de YPF, reorganizada y dotada de un reglamento orgánico que aumenta su autonomía de acción. Más atención es prestada a la formación de técnicos argentinos. Se amplían y perfeccionan las tareas exploratorias, y también las de explotación, si bien en menor medida que las primeras por seguir limitadas a las posibilidades de transporte, refinado y comercialización. La nueva destilería de La Plata (1925), constituye uno de los aportes positivos más importantes de este periodo, contribuyendo entre otras cosas a mejorar la posición competitiva de YPF en el mercado interno.

En marcado contraste con la inoperancia del primer gobierno yrigoyenista a este respecto, dos decretos del Ejecutivo alvearista disponen la exploración estatal de importantes regiones, suspenden en las mismas las solicitudes de cateo y reglamentan los pedidos mineros en la parte no reservada para el Estado como medio de poner freno a la intensa especulación. Pese a sus insistentes pedidos, el gobierno Alvear

²⁶⁴ TRRP, 21 y 28 de julio de 1922.

no obtiene del Congreso ni fondos para YPF ni leyes orgánicas protectoras del petróleo argentino, a todo lo cual no es extraña la penetración imperialista que se acentúa perceptiblemente durante todo este periodo.

El conflicto desarrollado entre yrigoyenistas y alvearistas, la proximidad de la renovación presidencial y el progreso de la conciencia antiimperialista en los trabajadores y parte de la clase media, inducen a los primeros a adoptar por fin una postura nacionalista. Al debatirse en 1927 los proyectos de ley sobre el petróleo, los yrigoyenistas obtienen en diputados la sanción de un proyecto de ley que nacionaliza los yacimientos, entrega al Estado nacional el monopolio de su explotación y explotación y elimina la posibilidad de sociedades mixtas. No se dispone, en cambio, de expropiación de los yacimientos ya concedidos a las empresas privadas ni se establece el monopolio estatal de la importación y venta y la participación de trabajadores en la dirección y en las utilidades.

En 1928 comienza Yrigoyen su segundo gobierno, al que lo lleva una votación excepcionalmente mayoritaria. Durante los dos años que dura este periodo. YPF continúa, bajo la dirección de Mosconi, la expansión de sus actividades, especialmente en lo que a comercialización y a mayor dominio del mercado interno se refiere (uniformidad y rebaja de precios en todo el país). Estas circunstancias y la Ley de petróleo sancionada por la Cámara de Diputados no impiden y, por el contrario, exasperan la acción imperialista. A su eficaz presión sobre las distintas fracciones y partidos de la burguesía nacional se deben el sabotaje senatorial de la ley pendiente de sanción y de sus mejoras complementarias (expropiación de yacimientos) que los yrigoyenistas introducen en 1928, así como una contribución importantísima a la preparación del frente reaccionario que apoya y ejecuta el golpe militar de 1930. La incapacidad demostrada por el yrigoyenismo para liquidar las bases y resortes del poder de la oligarquía aliada al capital extranjero dio, pues, algunos de sus frutos amargos en el sabotaje triunfal de un posible progreso efectivo en materia de petróleo y en el desplazamiento de un gobierno popularmente consagrado por un paseo incruento de cadetes militares.

9. SEGUNDO CICLO OLIGÁRQUICO (1930-1943)

Para hacer el somero balance del problema petrolero en este periodo, conocido ya popularmente como "Década infame" nada mejor

que radiografiar la situación imperante al estallar la Segunda Guerra Mundial.

En ese momento, Argentina presenta el esquema típico de un país semicolonial —aunque no en grado tan acentuado como otros países latinoamericanos—, esquema modificado parcialmente, sin embargo, por el impacto de las crisis económicas y bélicas. El capital foráneo en complicidad con los sectores nativos terratenientes y vinculados al comercio exterior, explotan el trabajo y la riqueza nacional dentro de una estructura política formalmente independiente.

Las inversiones del capital extranjero, y su control de las grandes corrientes comerciales —aspectos de un mismo proceso— han conferido a la economía sus características de subordinación y de especialización deformante, convirtiendo a Argentina en país productor de materias primas fundamentalmente agropecuarias, a bajo precio, mercado para la industria metropolitana, zona altamente lucrativa para la inversión de capitales.

Esta situación se refleja y completa en el plano de la energía. El capital extranjero y los terratenientes y comerciantes nativos se preocupan sistemáticamente por reducir, en el mayor grado posible, la vida económica del país al intercambio de productos agropecuarios argentinos por petróleo, carbón y manufacturas provenientes de las metrópolis desarrolladas, oponiéndose por todos los medios a cualquier actividad o proceso que amenace esta sabia y natural armonía de intereses. El Estado y los grupos que lo controlan hacen, en consecuencia, lo imposible por liquidar todo lo que implique una política energética medianamente eficaz, y por favorecer el mantenimiento y agravamiento del *statu quo* y de la consiguiente dominación de los monopolios. Expresión de esta política son: el sabotaje deliberado y abierto a YPF, el favoritismo hacia las empresas extranjeras, el estímulo a prácticas antieconómicas, el desaprovechamiento de posibilidades exteriores.

La falta de apoyo efectivo a YPF, las medidas contrarias a esa repartición, configuran un verdadero sabotaje. No se le proporcionan, para su desarrollo otros recursos que los provenientes de su propia actividad comercial, y por el contrario, por ley orgánica 11 668, es obligada a contribuir a rentas generales con un 10 por 100 como mínimo de sus utilidades líquidas. Las ventas a reparticiones oficiales son realizadas a precios reducidos y abonadas con atraso. El valor de las divisas utilizadas por YPF en 1935-39 asciende a sólo

114 754 260.75 pesos argentinos.²⁵⁵ Dadas las deficiencias del régimen legal de YPF y la hostilidad del Estado oligárquico hacia la repartición, su actividad se ve gravemente trabada por falta de suficiente autarquía y por el burocratismo que imposibilitan una eficaz lucha contra los monopolios.

Expresión culminante del sabotaje son los famosos convenios de 1937, suscritos por YPF, la Royal Dutch-Shell, la Standard Oil y las compañías "chicas", cuyas principales consecuencias son las siguientes. Se abandona el pleno y directo control del Estado sobre el mercado petrolero. YPF deja de ser ejecutora de la política nacional del petróleo para convertirse en simple empresa comercial, y el control del mercado pasa a un monopolio integrado por YPF y las empresas privadas, y que de hecho constituye una sociedad mixta. El monopolio fija el consumo nacional de nafta, y las cuotas que en el mismo corresponden a las partes interesadas, incluso YPF. Ésta debe ajustar su producción de bruto, cualquiera sea ésta, a los límites de la cuota asignada para venta, límites que a su vez dependen de las fluctuaciones del consumo. Si éste baja, debe disminuir o desaprovecharse la producción fiscal, ya que está prohibida la exportación de petróleo. Si el consumo aumenta, YPF puede aumentar su cuota sólo en la medida en que aumente su producción, puesto que —salvo casos excepcionales— se le prohíbe importar petróleo y nafta, actividad que por el contrario sigue siendo libre para la Royal Dutch-Shell y la Standard Oil. Se desalienta así el progreso productivo de YPF, que descuida su adecuado reequipamiento y progreso técnico justamente en vísperas de la crisis bélica. Se fija un precio uniforme para la nafta, con prohibición expresa para YPF de rebajarlo. El Estado abandona la lucha por el mercado y se constituye en garante de los beneficios monopolistas. Tales beneficios se acrecientan además por la estabilidad del mercado y por el sacrificio de los revendedores en favor del monopolio. En la intención de sus promotores, finalmente, el proceso debía desembocar, tarde o temprano, en la implantación de un sistema mixto y en el levantamiento de las reservas fiscales. ¿Puede extrañar entonces que todos los esfuerzos del personal de YPF no hayan logrado que su producción resulte adecuada para la satisfacción de las necesidades nacionales?

²⁵⁵ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, agosto 24, 25 y 26 de 1949, p. 2951. En adelante abreviaremos toda referencia a esta fuente como C. D.

Al sabotaje de YPF se agrega el estímulo a prácticas antieconómicas y el desaprovechamiento de posibilidades exteriores. Se impide la búsqueda y explotación de carbón nativo, mientras una aduana harto liberal, favorece la importación del británico.²⁵⁶ Se tolera y favorece la acción de los consorcios extranjeros que usan deliberadamente las formas más costosas e irracionales de energía, como medio de asegurar la venta de combustibles imperialistas en cantidades superiores a las necesarias. Las empresas ferroviarias, núcleo central de la estructura de intereses imperialistas, nada hacen por modernizar sus equipos, con lo que hubieran reducido considerablemente un rubro importantísimo del consumo energético y de sus propios gastos. Las compañías de gas, en convivencia con las de electricidad, tienden a frenar la difusión del consumo de gas, vendiéndolo en poca cantidad y a precio alto, así como a difundir en cambio el uso de la cocina eléctrica y del queroseno que consumen más calorías para igual rendimiento calórico. Por otra parte, el gas mismo resulta caro porque no se intenta elaborarlo con otras materias que el carbón o fuel oil importados. Se frena el desaprovechamiento de la energía hidroeléctrica en beneficio de la electricidad térmica que implica demanda de combustible importado.

Finalmente, se impide el comercio de Argentina con la URSS, con México y con Bolivia. De este modo, las potencias y consorcios imperialistas matan varios pájaros de un tiro: perfeccionan el cerco de la Unión Soviética, golpean duramente la nacionalización del petróleo mexicano y mantienen la balcanización de América Latina.²⁵⁷

Este estado de cosas es propiciado y disfrutado por las empresas integrantes de ambos grupos imperialistas. La producción de las mismas exhibe una tendencia descendente, a causa de sus intereses como importadores y de su plan de presionar en favor del levantamiento de las reservas fiscales y de la transferencia de las mismas a la iniciativa privada, directamente o por medio de sociedades mixtas. Las empresas mantienen en cambio un ritmo relativamente intenso de destilación, pero su actividad es sobre todo decisiva en el dominio del mercado nacional, especialmente a través de la importación, para lo cual cuen-

²⁵⁶ Sobre este problema, cfr. Luis V. Sommi, *La minería argentina y la independencia económica*, Buenos Aires, Ed. Raigal, 1956, especialmente el capítulo primero; Ricardo Ortiz, *Historia económica de la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Raigal, 1955; Aurelio González Climent, *Elementos para el estudio de la economía energética argentina*, Buenos Aires, Edit. Macchi, 1955, pp. 198 y 212.

²⁵⁷ Julio V. González, *Nacionalización del petróleo*, Buenos Aires, el Ateneo, 1947, pp. XI, XII, 228-231, 274-277.

tan con un buen aparato de transporte y distribución y con el favoritismo estatal, del que dan idea los convenios de 1937. No es extraño entonces que las empresas imperialistas hayan obtenido cuantiosas ganancias, mayores aun que las confesadas en los balances cuidadosamente depurados para la publicidad.²⁶⁸

El déficit y dependencia en materia energética —el 40 por 100 de consumo energético total proviene del exterior en 1939— causan, en cambio, gravísimos perjuicios a la economía nacional. Originan un doloroso drenaje de recursos, que alcanza a 250 millones de pesos por año, contribuyendo así a frenar la capitalización nacional. Colocan a Argentina en inferioridad de condiciones técnicas y comerciales frente a los monopolios y países que controlan el negocio del combustible y la economía del país. Ello constituye un resorte decisivo en la tiranía del mercado único (británico) y en el atraso nacional. La dependencia del combustible importado, por ejemplo, influye negativamente sobre la industria y la estructura regional del país, al encarecer costos y al contribuir a la deformante concentración económica alrededor de los puertos litorales por los que entran el carbón y el petróleo extranjero. A su vez, la concentración económica agrava el problema del combustible, ya que “las fuentes nacionales de energía, tanto existentes como potenciales, se hallan situadas excéntricamente, a grandes distancias de los centros principales de consumo, que son a la vez las zonas más pobladas del país”.²⁶⁹

10 LA GUERRA DE 1939

El nuevo conflicto bélico halla pues al país en pésimas condiciones para enfrentar la emergencia energética resultante. Por una parte, la guerra intensifica indirectamente el consumo, al estimular procesos ya en marcha, industrialización y sus secuelas: concentración urbana, aumento de población y de necesidades de transporte. Por otra parte la guerra reduce la disponibilidad de buques, combustibles y maquinarias en perjuicio de los países dependientes del aprovisionamiento exterior, encareciendo precios y fletes.

Forzada por las circunstancias, la clase gobernante intenta salvar la emergencia fomentando una mayor utilización de los recursos nacionales. Su reacción es sin embargo gradual y defectuosa, por sus propias

²⁶⁸ C. D., *op. cit.*, 1949, p. 2950; Julio V. González, *op. cit.*, pp. 161 y ss.

²⁶⁹ Comisión Económica para América Latina, *Estudio Económico de América Latina*, 1949, Nueva York, 1950, p. 161.

características clasistas, y porque la crisis se va desarrollando sin estallar de modo brusco e inmediato.

Se trata de intensificar la explotación petrolífera, pero con poco éxito, por escasez de materiales y desgaste de los equipos existentes. Queda demostrada así, una vez más, la inepticia, irresponsabilidad e imprevisión de la oligarquía. Ésta había comenzado por atar al país con los convenios de 1937, cuyas consecuencias ya señalamos. Al preludiarse y luego al estallar la guerra, no se intensifican ni aceleran las gestiones tendentes a formar reservas de combustibles, ni de equipos y materiales para su explotación en el país. Tampoco se hace un estudio profundo e inmediato del problema, como base cierta para una política adecuada a la emergencia.

Esta actitud irresponsable se mantiene por lo menos hasta dos años después del estallido. En 1941, cuando las reservas de combustibles líquidos bajan rápidamente, el gobierno afirma que la producción nacional salvaría la industria, y que el país está ya al borde de independizarse de fuentes extranjeras de combustibles líquidos. Hacia esa época, sin embargo, un órgano de los intereses británicos en Argentina, alerta ya sobre el hecho de que las necesidades urgentes de equipos y materiales no podrían ser fácilmente satisfechas; y los pasos oportunamente dados por compañías privadas como Diadema Argentina, S. A. de Petróleo y Compañía Argentina de Electricidad, en previsión de la emergencia, demuestran que ésta no fue imprevisible ni insuperable. Tampoco puede, en consecuencia, contarse con la producción local de elementos para la industria petrolera, por lo que debe operarse con el sacrificio y prematuro desgaste de los elementos heredados de la preguerra.²⁶⁰

Al déficit del equipo petrolero se agrega el sabotaje de las empresas extranjeras, denunciado documentadamente en su Cámara por el diputado Julio V. González,²⁶¹ y consistente en frenar un posible aumento de producción que hubiera podido abastecer al país, para no afectar sus lucrativas actividades de importación. El gobierno oligárquico, por supuesto, ni piensa siquiera —como tampoco lo hará el peronismo— en aplicar el art. 393 del Código minero, que permite al Estado exigir del concesionario una producción razonable, so pena de caducidad de la concesión.

²⁶⁰ Cfr. *The Review of the River Plate*, Buenos Aires, 5 de marzo de 1943, p. 5; 6 de junio de 1941; abril 30 de 1943, p. 23; 17 de mayo de 1946, p. 12; agosto 3 de 1945, pp. 11 y ss.

²⁶¹ Julio V. González, *op. cit.*, pp. 275 y 276.

Lo que el país puede consumir de petróleo durante la guerra proviene, fundamentalmente, de sus propios recursos naturales y del esfuerzo de YPF. Entre 1937 y 1945 la producción aumenta en un 39.9 por 100 mientras la importación baja en un 64.2 por 100. La parte de lo importado en el consumo total de combustibles líquidos descende del 43.5 al 8.2 por 100 entre 1939 y 1944. La fuerza de la situación permite a YPF dejar prácticamente de lado los convenios; entre 1939 y 1945 su parte en la producción de crudo sube del 54.9 al 67.5 por 100, y el porcentaje de su participación en el mercado interno de la nafta se incrementa del 37 al 67 por 100. Por otra parte, son adquiridos varios barcos petroleros, y se hacen intentos de orientar algo más a Argentina hacia los países vecinos.

Por las limitaciones expuestas, el petróleo y sus derivados resultan, sin embargo, insuficientes para atender el consumo nacional. Debe recurrirse a otras fuentes, más disponibles, pero menos satisfactorias.

Con la caída de las importaciones el gobierno se ve forzado a hacer algo para impulsar, por lo menos temporalmente, la explotación del *carbón nacional*. Se dispone una mayor exploración fiscal, facilidades crediticias a particulares, mejoras de transporte, pero todo ello se ve obstaculizado por la defectuosa estructura económica y por la presión de los intereses que la crearon y usufructúan y la producción nacional no puede contribuir apreciablemente a solucionar el problema.

Los combustibles vegetales —madera, carbón de leña, cereales, residuos, en orden decreciente— constituyen la principal fuente de combustibles durante la emergencia bélica. Por el talado sin reforestación el país pierde durante la guerra el equivalente de 800 000 a 1 000 000 de hectáreas de bosques, lo que significó mil millones de pesos de diferencia entre haber destinado esta madera a consumos mucho más valiosos en lugar de quemarla como combustibles, sin contar con los perjuicios derivados de cambios climáticos y erosión. La producción dispendiosa de carbón de leña y la quema de residuos y de cereales implican similarmente la destrucción o desaprovechamiento de recursos susceptibles de mejor uso, así como también en general, una rebaja en la racionalización y eficiencia del proceso productivo (pérdida de energía, corrosión y obstrucción de máquinas, problemas de manejo y almacenamiento).

Las soluciones parciales resultan insuficientes para normalizar la crisis, debiendo entonces recurrirse al sacrificio del consumidor, es decir, al racionamiento riguroso. Éste provoca lógicamente toda clase de inconvenientes y momentos críticos en el proceso económico, y

además funciona a menudo en el caos, con toda clase de irregularidades, especulación, favoritismo, etcétera. Cabe consignar aquí que, siguiendo la tendencia ya tradicional, el gobierno tiende durante la guerra a mantener y agravar la dispersión administrativa y a reducir las atribuciones de YPF.

Anotamos finalmente una consecuencia importante de la guerra: el aumento de la presión norteamericana sobre el petróleo argentino. Desde 1930 la posición del grupo inglés en el petróleo argentino tiende a expandirse y consolidarse, a expensas del norteamericano. La renovada presión de los monopolios petroleros de Estados Unidos en Argentina es perceptible, sin embargo, desde meses antes de la guerra, y el estallido de ésta la hace más evidente. La nueva hecatombe, en efecto, tiende a romper el *statu quo* mundial en beneficio de Estados Unidos, obliga a dejar prácticamente de lado los convenios de 1937, y dificulta el cumplimiento de las finalidades más o menos secretas de los mismos —sistema mixto, levantamiento de reservas, liquidación de YPF—, cuya realización inmediata hubiera beneficiado sobre todo al monopolio inglés. Expresión de la nueva ofensiva norteamericana son: el convenio de 1940 entre Ultramar, S. A. P. A. y YPF, que en definitiva no llega a cumplirse; la oferta yanqui de 1942 sobre provisión de equipos perforadores a cambio de la exportación de petróleo argentino a países limítrofes, cuya negociación fue trastornada por el golpe de 1943; la campaña destinada a obtener la autorización gubernamental para la fusión de empresas planeada por la Standard Oil.

11. EL GOBIERNO MILITAR DE 1943

La dictadura instaurada por el golpe militar del 4 de junio de 1943, sigue, en su accidentada trayectoria, una política energética híbrida y contradictoria, en la que se combinan las intenciones nacionalistas parciales o de forma con la claudicación ante los intereses monopolistas más potentes y concentrados.

Se crea en 1943 la Dirección General de la Energía, como órgano planificador y ejecutivo integral en esta esfera. Pero tan justificada y progresista creación se ve desvirtuada por deficiencias de organización administrativa. Tras diversas vicisitudes, este organismo autárquico, dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio, “pretende absorber los problemas fundamentales de cinco reparticiones depen-

dientes (entre ellas YPF), que por paradoja se las continúa llamando autárquicas, pues a partir de ese momento pierden su individualidad; y lo que es más importante, sus recursos son manejados discrecionalmente por el nuevo super organismo". Si ya antes de 1943 "eran graves los problemas que se le presentaban a YPF, por no haber sido dotada de una mayor libertad para las adquisiciones, no obstante la autarquía administrativa y financiera que le reconocía la ley 11 688, después que se dictaron los decretos referidos creando la Dirección Nacional de la Energía prácticamente la institución desapareció como empresa comercial, pasando a formar parte de una descomunal desorganización, que le provocó por primera vez en su historia situaciones de verdadero apremio financiero".²⁶²

Decisiones importantes son también la creación del Fondo Nacional de la Energía, cuyos recursos se destinan a diversos fines vinculados con el problema energético y el mantenimiento de las reservas fiscales. YPF sigue cumpliendo esfuerzos extraordinarios para explorar y explotar con equipos escasos y cada vez más gastados, y el gobierno militar debe recurrir a diversos arbitrios para tratar de conjurar la siempre aguda situación deficitaria, tales como convenios de trueque, promoción del uso del carbón y madera nacionales. En 1944 la Standard Oil ofrece al gobierno argentino todos los materiales que YPF necesita, a cambio del levantamiento de las reservas y de la autorización en favor del monopolio para explorar y explotar petróleo en cualquier punto del país, propuesta que fue rechazada.

La claudicación del gobierno militar ante los monopolios energéticos se evidencia en múltiples ejemplos. No se toma posición ni se asume la más ligera actitud crítica ante la conducta y la dominación de los monopolios —fuera del rechazo de la propuesta mencionada de la Standard— escamoteándose de hecho hasta la mención o planteo de este debatido problema. Los convenios de 1937 son prorrogados por otro periodo. Las compañías privadas, pese al freno deliberado que siguen imponiendo a su producción, no son controladas ni se les exige el rendimiento necesario y razonable que pueden obtener de sus pozos. Se conciertan operaciones de importación de combustibles en condiciones desfavorables para el país, pero muy lucrativas para los monopolios, que en general siguen acumulando ganancias fabulosas bajo el "nacionalista" régimen juniano.

El caso de las grandes empresas eléctricas ejemplifica irrefutable-

²⁶² A. Silenzi de Stagni, *El petróleo argentino*, Buenos Aires, 1955, pp. 84 y 85.

mente la claudicación que señalamos. La Comisión Investigadora de los Servicios Públicos de Electricidad de la Ciudad de Buenos Aires, presidida por el coronel Matías Rodríguez Conde, estudia exhaustivamente las actividades de la CHADE y de la CIAE, prepara un voluminoso informe en que se analiza la documentación recogida, y recomienda la expropiación. El gobierno de facto da por terminada la investigación, secuestra y priva de publicidad el informe y, por supuesto, no nacionaliza las empresas.

No puede ser, pues, más negativa la herencia que, en general y en materia energética transmiten en 1946 los regímenes precedentes de la burguesía argentina, cuyos representantes pretenden hoy imputar exclusivamente al peronismo la crisis económica y social en que nos debatimos, al tiempo que se autoproclaman elegidos para la salvación del país.

El nuevo régimen se enfrenta ante todo con todos los problemas derivados del carácter semicolonial del país: economía dependiente y deformada, atraso industrial y agrario, aislamiento de los demás países latinoamericanos, aparato jurídico-político inadecuado y retrógrado. La crisis energética permanente —determinada, como vimos, por la hegemonía expoliadora de los monopolios extranjeros, por la insuficiencia de la empresa fiscal, por la irracionalidad de la producción y del consumo, por las exigencias crecientes de la demanda y por la dependencia del abastecimiento exterior— agrava los problemas estructurales del país, y es a su vez condicionada e intensificada por éstos. No puede en 1946 intentarse siquiera un comienzo de solución de los graves problemas planteados por ese momento del proceso histórico argentino sin encarar de modo resuelto y radical el problema energético, y a su vez la solución de éste está vinculada y subordinada a la realización de las grandes tareas económicas reclamadas por las necesidades inmediatas de desarrollo: industrialización, remodelación radical del régimen de la tierra, integración latinoamericana, etcétera.

Por otra parte, el nuevo gobierno puede jugar a su favor en ese momento, las condiciones excepcionalmente favorables que determinan el auge comercial de la guerra y de la posguerra, la declinación del poderío británico sin substitución simultánea de la hegemonía norteamericana, la irrupción en la vida nacional de las nuevas masas trabajadoras, el fracaso y crisis de las fuerzas políticas tradicionales, etcétera.

Desde este momento crucial de 1946, en que es electoralmente consagrado, y en que al peso de la herencia negativa acumulada por los regímenes precedentes se oponen los elementos favorables de una coyuntura nueva, ¿qué hace el peronismo para enfrentar y resolver el tremendo y decisivo problema del petróleo? Contestar a este problema exige ante todo una sumaria definición del peronismo, de su significado histórico y de sus limitaciones esenciales. A ello y al análisis crítico de su política del petróleo se dedica el segundo estudio de este volumen.

BIBLIOGRAFÍA DEL PRIMER ESTUDIO

- ÁLVAREZ, Juan, *Las guerras civiles argentinas y el problema de Buenos Aires en la República*, Buenos Aires, 1936.
- BAGÚ, Sergio, *Evolución histórica de la estratificación social en la Argentina*, Caracas, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, 1969.
- , *La realidad argentina en el siglo XX. III. Argentina en el mundo*, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1961.
- BALESTRA, Juan, *El noventa*, Buenos Aires, Fariña, 1959.
- BEYHAUT, Gustavo, et al., *Los inmigrantes en el Sistema Ocupacional Argentino*, en DI TELLA, Torcuato S., et al., *Argentina, sociedad de masas*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1965.
- BIANCO, José, *La doctrina radical*, Buenos Aires, T. G. Argentina.
- BURGIN, Miron, *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Buenos Aires, Hachette, 1960.
- BUSANICHE, José Luis, *Historia argentina*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1965.
- CARDOSO, Fernando Henrique y Enzo FALETTI, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Siglo XXI, México, 1969.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA, *Análisis y proyecciones del desarrollo económico. V. El desarrollo económico en la Argentina*, México-Naciones Unidas, 1959.
- CORNBLIT, Oscar, Ezequiel GALLO y Arturo A. O'CONNELL, "La generación del 80 y su proyecto: antecedentes y consecuencias", *Revista de Desarrollo Económico*, 1-4, Buenos Aires, 1962.
- CORTÉS CONDE, Roberto y Ezequiel GALLO, *La formación de la Argentina moderna*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1967.
- DEL MAZO, Gabriel, *El pensamiento escrito de Yrigoyen*, Buenos Aires, Index, 1945; *El radicalismo. Ensayo sobre su historia y su doctrina*, Buenos Aires, Raigal, 1952.
- FERN, H. S., *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1966.
- FERRER, Aldo, *La economía argentina*, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1963.
- GALLETTI, Alfredo, *La realidad argentina en el siglo XX. I. La política y los partidos*, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1961.
- GALLO, Ezequiel y Silvia SIGAL, "La formación de los partidos políticos contemporáneos: La U. C. R. (1890-1916)", *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, III, 1 y 2, 1963.
- GÁLVEZ, Manuel, *Vida de Hipólito Yrigoyen. El hombre del misterio*, Buenos Aires, Tor, 1951.
- GARCÍA, Antonio, "Las clases medias y la frustración del Estado representativo en América Latina", *Cuadernos Americanos*, México, núm. 1, enero-febrero de 1967.
- GERMANI, Gino, *Estructura social de la Argentina*, Buenos Aires, Raigal, 1955.
- , *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1962.

- GIBERTI, Horacio, *Historia económica de la ganadería argentina*, Buenos Aires, Raigal, 1964.
- GIL, Federico G., *Instituciones y desarrollo político de América Latina*, Buenos Aires, Instituto para la Integración de América Latina, 1966.
- GRACIARENA, Jorge, *Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina*, Buenos Aires, Paidós, 1967.
- HALPERIN DONGHI, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, 1969.
- , *Argentina en el callejón*, Montevideo, Arca, 1964.
- IRAZUSTA, Julio, *Influencia económica británica en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1963.
- KAPLAN, Marcos, *Formación del Estado nacional en América Latina*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1970.
- KORN, Alejandro, *Influencias filosóficas en la evolución nacional*, Buenos Aires, Editorial Claridad, s/f.
- LAMBERT, *Amérique Latine - Structures Sociales et Institutions Politiques*, París, Presses Universitaires de France, 1963.
- MCGANN, Thomas F., *Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano, 1880-1914*, Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1960.
- ORTIZ, Ricardo M., *Historia económica de la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Raigal, 1955.
- PEÑA, Milciades, "Claves para la historia argentina: la Revolución del 90", *Fichas de Investigación Económica y Social*, Buenos Aires, año 1, núm. 6, junio 1965.
- , "Naturaleza de las relaciones entre las clases dominantes argentinas y las metrópolis", *Fichas de Investigación Económica y Social*, Buenos Aires, vol. I, núm. 4, diciembre de 1964.
- PUIGGROS, Rodolfo, *Historia económica del Río de la Plata*, Buenos Aires, Siglo Veinte, 1948.
- , *Historia crítica de los partidos políticos argentinos: 1. Pueblo y oligarquía*, Buenos Aires, Jorge Álvarez Editor, 1965.
- , *Historia crítica de los partidos políticos argentinos. 2. El yrigoyenismo*, Buenos Aires, Jorge Álvarez Editor, 1965.
- RIPPY, J. Fred, *La rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña por América Latina (1908-1930)*, Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1967.
- ROMERO, José Luis, *Las ideas políticas en Argentina*, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1956.